

Quito, 28 de mayo de 2012



Señor Doctor
DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PALLADIUM GROUP S.A., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió, designar a usted como su PRESIDENTE EJECUTIVO por el período estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo del Estatuto Social de la compañía PALLADIUM GROUP S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 4 de mayo de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de mayo de 2012.

El representante legal de la Compañía es el PRESIDENTE EJECUTIVO, en cuya falta, ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente del Consejo de Administración.

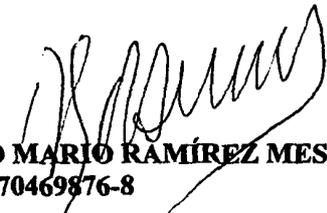
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


AB. ANDREA ESPINEL G.
SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito D.M., 28 de mayo de 2012

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía PALLADIUM GROUP S.A., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
C.C.: 170469876-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **7301** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **30 MAY 2012**
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 19, de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

01 JUN. 2012

DR. HOMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature]